

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



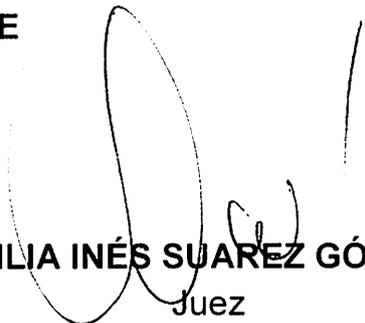
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA: EJECUTIVO No. 2021 - 00011
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ
DEMANDADO : PABLO EMILIO PACALAGUA SÁNCHEZ

Por el memorialista estar a lo ordenado en auto de fecha veintitrés (23) de mayo del año que transcurre en la que se le solicitó allegar la documental que acredita al señor **RAÚL RENEE ROA MONTES** como representante legal de la entidad demandante.

NOTIFÍQUESE



LILIA INÉS SUAREZ GÓMEZ
Juez